

# PARTIDOS MINORITARIOS EN COALICIONES Opositoras: EL CASO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA COALICIÓN VA POR MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021

Minority parties in opposition coalitions: the case  
of the Party of the Democratic Revolution in the  
Goes for Mexico coalition, in the federal electoral  
process 2020-2021

Rosendo Bolívar Meza<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2021  
Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2021

DOI:10.54505.somee.rmee.2022.6.27.a2

**RESUMEN:** El objetivo de este artículo es analizar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) como integrante de la coalición Va por México, conformada también por el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional. Esta coalición la formaron partidos

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencia Política. Profesor-investigador del IPN, becario del Sistema de Becas por Exclusividad de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas y del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores. Miembro del SNI. ORCID 0000-0001-6622-2093. Sus líneas de investigación son sistema político mexicano y partidos políticos de izquierda en México. Cuenta con diversos artículos sobre la materia. Contacto: rbolivarm@ipn.mx y bolivamr@prodigy.net.mx

políticos que han sido antagónicos e ideológicamente excluyentes, por lo que su integración correspondió más bien al pragmatismo de sus integrantes, para buscar obtener un mejor resultado electoral. Se analiza si la participación del PRD en esta coalición electoral como partido minoritario le fue políticamente rentable, aunque haya perdido identidad ideológica, pues apenas superó el umbral de sobrevivencia y mantuvo su registro, con el 3.7% de la votación federal. Al disminuir su votación con respecto a la de 2018, que fue del 5.2%, su descenso electoral lo puede llevar a una crisis terminal en 2024, al llevar una tendencia a la baja, lo cual puede propiciar su desaparición o que al menos continúe con una presencia testimonial y se olvide el papel que tuvo como una fuerza importante de la izquierda.

*Palabras clave:* Coaliciones; México; Partido de la Revolución Democrática; Va por México, 2021.

**ABSTRACT:** The objective of this article is to analyze the Party of the Democratic Revolution as a member of the Goes for Mexico coalition, also made up of the National Action Party and the Institutional Revolutionary Party. This coalition was formed by political parties that have been antagonistic and ideologically exclusive, so its integration corresponded rather to the pragmatism of those who integrated it, to seek to obtain a better electoral result. It is analyzed whether the participation of the Party of the Democratic Revolution in this electoral coalition as a minor party was politically profitable, although it has lost ideological identity, since it barely exceeded the threshold of survival and maintained its registration, with 3.7% of the federal vote. By decreasing its vote compared to that of 2018, which was 5.2%, its electoral decline may lead it to a terminal crisis in 2024, by carrying a downward trend, which may lead to its disappearance or at least continue with a testimonial presence and forget the role it had as an important force of the left.

*Key words:* Coalitions; Mexico; Party of the Democratic Revolution; Goes for Mexico, 2021.

## I. INTRODUCCIÓN

Para las elecciones federales de 2021, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) participó como el partido minoritario en la coalición Va por México, en la cual participaron también el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ambos los partidos mayores de la coalición, particularmente el primero. Esta coalición se conformó por tres partidos políticos que han sido antagónicos e ideológicamente excluyentes (sobre todo el PRD con respecto al PAN y al PRI), por lo que su integración correspondió más bien al pragmatismo de los partidos que la integraron, para buscar obtener un mejor resultado electoral, pues además también estos tres partidos fueron los grandes perdedores en las elecciones de 2018. En el caso del PRD, se integró a esta coalición para buscar tener la votación suficiente que le permitiera mantenerse en el umbral de sobrevivencia y mantener su registro como partido político nacional.

En este artículo se busca dar respuesta a las preguntas siguientes: ¿por qué y para qué el PRD participó en la coalición Va por México junto con el PAN y el PRI? ¿al PRD le fue rentable su participación en la coalición electoral Va por México, aunque haya perdido identidad ideológica? ¿Conviene al PRD tener una coalición legislativa con el PAN y el PRI luego de los resultados electorales de 2021?

Un primer acercamiento introductorio es que el PRD fue uno de los grandes perdedores del proceso electoral federal 2020-2021, pues apenas logró superar el umbral de sobrevivencia para mantener su registro, al obtener el 3.7% de la votación para la Cámara de Diputados federal. Al disminuir su votación con respecto a la de 2018, que fue del 5.2%, su descenso electoral lo puede llevar a una crisis terminal en 2024, pues lleva una tendencia a la baja, lo cual puede propiciar que, si no desaparece, al menos continúe con una presencia testimonial y se olvide el papel que tuvo como la fuerza de izquierda más importante y numerosa que se haya existido en México a fines del siglo XX y principios del XXI.

La crisis por la que ha venido atravesando el PRD se debe a muchos factores y su declive viene de tiempo atrás (Torres-Ruiz, 2019), pero se

hace evidente en sus resultados electorales federales, que elección tras elección van a la baja. En el caso que aquí nos ocupa, producto del resultado de las elecciones de 2021 para diputaciones federales, lo hicieron ser el séptimo y último lugar, al haber alcanzado, sólo 15 curules: 7 de mayoría relativa y 8 de representación proporcional<sup>2</sup>, de un total de 500, con los números más bajos en su historia.

Desde tiempo atrás, el PRD se convirtió en una izquierda pragmática a partir de que comenzó a hacer pactos y coaliciones locales con la derecha panista, con tal de ganar elecciones, pero también cuando intentó mantenerse como un interlocutor político nacional, como lo muestra su participación en el Pacto por México, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y en la conformación de la fallida coalición Por México al Frente (Bolívar, 2020), alianza electoral con la que participó en las elecciones de 2018, junto con el PAN y Movimiento Ciudadano, ante la imposibilidad de haber podido conformar un frente amplio de las izquierdas con el partido MORENA, creado en 2014 como desprendimiento del propio PRD.

Como una estrategia electoral de sobrevivencia política, para el proceso electoral 2017-2018 el PRD optó por participar en una coalición electoral encabezada por un partido de derecha, el PAN, en contraste con los principios programáticos de izquierda que había defendido anteriormente. Este tipo de alianzas opositoras entre partidos de distintos signos ideológicos pueden ser bien vistas por ciudadanos que no pertenecen a los partidos coaligados, pero desmovilizan a sus bases originales y a su militancia más comprometida, la cual ve en ello pragmatismo y desdibujamiento ideológico. Esto sucedió con la militancia y los simpatizantes del PRD, que castigaron esta estrategia no votando por este partido, lo cual afectó sus resultados electorales y, por tanto, su presencia legislativa tanto en 2018 como en 2021.

---

2 De las siete diputaciones federales de mayoría que ganó en las elecciones de 2021, producto de la votación, tres fueron en distritos electorales correspondientes a la Ciudad de México, uno en Guerrero, dos en Michoacán y uno en Zacatecas. Las ocho de mayoría relativa, es decir, por porcentaje de votación, fueron un lugar en la primera y en la segunda circunscripciones, respectivamente, así como dos lugares en cada una de la tercera, cuarta y quinta circunscripciones (Alcozer, 2021: 4-21).

Estos factores pusieron en duda la identidad del PRD, partido que hasta antes de la creación de MORENA fue la fuerza de izquierda más grande e importante en México y uno de los principales actores del sistema político en la competencia electoral y en el ámbito legislativo, pues de ser un referente de la izquierda partidista pasó a convertirse en un partido menor y en riesgo de desaparecer (Palma, 2020: 179-180 y 205).

Pero también, el PRD ha pagado el costo de ser un partido poco institucionalizado, históricamente dependiente de sus liderazgos personalizados y con poca capacidad para procesar sus conflictos internos (Reveles, 2019: 98-99). Esto hizo que sufriera un quiebre organizativo caracterizado por la pérdida de militantes, liderazgos y bases electorales, como la salida de Andrés Manuel López Obrador del partido en 2012, acompañado de una gran cantidad de militantes y cuadros directivos, para dar paso a la creación de MORENA, como un partido que le arrebató al PRD gran parte de sus bases electorales. Tiempo después se dio la salida de otros líderes importantes como Cuauhtémoc Cárdenas, Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard. El PRD se debilitó también con la rotación de posiciones de sus cuadros (militantes y dirigentes) para dar apoyo organizativo en favor de las estructuras de MORENA (Navarrete, 2019: 200 y 230). En sentido similar, las organizaciones y sus liderazgos que estuvieron ligadas al PRD, se pasaron a MORENA (Tejera, 2019: 263). A partir de esto, el PRD “se ha quedado hueco en términos de programa político, vacío en términos de militancia, y diminuto en lo que respecta a su peso electoral” (Monsiváis-Carrillo, 2019: 284).

La alianza del PRD con el PAN y el PRI para el proceso electoral 2020-2021, fue un indicativo de que los tres partidos carecieron de propuestas políticas. Sus objetivos parecieron ser solamente recuperar las posiciones de poder que tuvieron anteriormente, a la vez de evitar que el gobierno de López Obrador y su proyecto denominado Cuarta Transformación avanzara en sus objetivos sociales y en la lucha contra la corrupción (Miguel, 2020: 27).

Para analizar al PRD como el partido minoritario en la coalición opositora Va por México, en el proceso electoral 2020-2021, además de esta introducción se incluyen diversos apartados, en los cuales se busca dar respuesta a ¿qué es un partido minoritario y qué características tiene?

¿qué papel juegan los partidos políticos dentro de las coaliciones, particularmente los partidos minoritarios dentro de las coaliciones de oposición? ¿cuál fue el contexto previo al proceso electoral 2020-2021? ¿cómo se realizó este proceso? ¿cuál fue el papel del PRD en la coalición Va por México? ¿cuáles fueron los resultados electorales y cómo impactaron éstos en el PRD? Al final se incluyen una serie de conclusiones en las que se exponen los resultados del trabajo, el estado del PRD luego del proceso electoral 2020-2021 y se plantean escenarios sobre el futuro del PRD que podrían convertirse en nuevas líneas de investigación.

Por la naturaleza de la temática abordada, este es un trabajo con el que se busca hacer un análisis de coyuntura. El objeto de estudio es el papel del PRD como partido minoritario en la coalición Va por México, en el contexto del proceso electoral 2020-2021 en México. Implica un primer acercamiento al tema y, por la cercanía en el tiempo, es decir, por ser un objeto de estudio reciente y de actualidad, no hay análisis académicos completos previos que se hayan realizado y que por lo tanto se pudieran citar, por lo que, en buena medida, con todas sus limitaciones, éste es un trabajo pionero sobre el tema, en el que también se hace una reconstrucción de los hechos. Es por ello que, además de libros y artículos citados como referente teórico e histórico, sobre todo en los primeros apartados, buena parte de las fuentes consultadas son también hemerográficas, sobre todo en los apartados finales.

## II. LOS PARTIDOS MINORITARIOS

Además de presentar una breve definición qué es un partido político y qué busca, en este espacio se pretende responder a la pregunta de ¿qué es y qué no es un partido minoritario?

En su definición mínima, para Giovanni Sartori (2005: 101) “un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos”. Su fortaleza se la da su fuerza electoral, pues los votos se traducen en escaños y esto a su vez en presencia legislativa, que es lo que importa cuando ya han pasado las elecciones.

Se suele hablar de partido grande o partido pequeño refiriéndose tanto a su fuerza electoral o número de votos obtenidos, como al número de afiliados. Se dan casos de partidos grandes desde el punto de vista electoral y al mismo tiempo pequeños respecto a su número de afiliados (Panebianco, 2009: 342) y a la inversa, aunque es menos probable. Los partidos grandes o mayoritarios suelen buscar a los partidos minoritarios para hacer alianzas y con ello pretenden inclinar la balanza para obtener triunfos en las contiendas electorales (Arellano, 2013: 51), pero también lo hacen los partidos minoritarios para buscar sobrevivir.

En el caso de la realidad política mexicana, es poco lo que se ha estudiado sobre los partidos minoritarios como tales y utilizando ese concepto, pues hay quienes a los partidos con poca presencia los han conceptualizado como emergentes o como satélites, los cuales tienen otro significado.

Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís Nieves (1999) fueron de los primeros en estudiar a los partidos minoritarios. Los definieron así por tener un pequeño tamaño de su membresía y/o que obtienen una escasa cantidad de votos en las elecciones en que participan, pero que también forman parte de la constelación de actores dentro de un sistema político y como tales buscan aprovechar todas las oportunidades legales y políticas para cumplir con sus objetivos y acciones trazadas.<sup>3</sup> Para estos autores, los partidos minoritarios tienen dos opciones: mantenerse con sus propias capacidades y recursos, o participar en alianzas con otros partidos para buscar sobrevivir y, de ser posible, incrementar su presencia electoral y legislativa (González y Solís, 1999: 212-214).

---

3 Efectivamente esto es así, pues la presencia electoral y política de los partidos minoritarios en México no es una cosa menor, ya que, por ejemplo, de acuerdo con Willibald Sonnleitner (2021), como resultado de las elecciones legislativas federales de 2021 en México, en conjunto los partidos políticos minoritarios, incluyendo tanto a los que mantuvieron su registro al superar el 3% de la votación nacional, como a los que lo perdieron por no alcanzar ese porcentaje, representaron a la cuarta parte del electorado, con el 27.4% de los votos. Esto es dejando fuera los votos obtenidos por MORENA, el PAN y el PRI, los considerados partidos mayoritarios.

Por su parte, para Rafael Cedillo Delgado (2007: 112-114), los partidos minoritarios cumplen condiciones básicas que indican cierto nivel de permanencia, como es haber participado en por lo menos tres elecciones federales (presidenciales o legislativas), haber conservado su registro y lograr representación en el Congreso Federal. Cuentan con registro ante la autoridad electoral, aunque tienen poca fuerza electoral. Su representación política es limitada y difícilmente pueden ganar en solitario (sin coalición con otro u otros partidos) un cargo importante de representación popular mediante mayoría de votos. Su carácter minoritario se debe, entre otras cosas, a la débil base social con la que cuenta, ya sean afiliados o simpatizantes, a su bajo financiamiento público, a su escasa cobertura informativa por parte de los medios de comunicación, que no es equitativa con respecto a la que se hace hacia los partidos mayoritarios.

Coincidiendo con este autor, no todos los partidos minoritarios son de reciente creación (emergentes). La condición de minoritarios se debe a tener las características señaladas anteriormente, sean o no de nueva creación. Más bien, sus dificultades se presentan al no poder convertirse en alternativas reales para la ciudadanía y así poder ganar espacios electorales y políticos frente a los partidos mayoritarios, para lo cual deben encontrar un espacio propio dentro del espectro político (Cedillo, 2007: 115).

De igual manera, como bien lo distingue Alberto Arellano Ríos (2013: 51-52), a los partidos minoritarios no se les puede concebir como partidos satélites, porque éstos emergen del gobierno para aparentar pluralidad, mientras que los partidos minoritarios surgen de la sociedad civil y/o de desprendimientos de otros partidos. Aunque éstos son secundarios y periféricos, aspiran a obtener triunfos electorales y mantener posiciones políticas importantes.

Por tener como origen en 1989, un desprendimiento del PRI, más haber agrupado a otras organizaciones políticas de oposición de izquierda, luego de sus magros resultados electorales y su presencia en cargos de elección popular en los últimos años, el PRD puede ser considerado como un partido minoritario, pues ha logrado mantener su registro en el ámbito nacional y acceder a algunos cargos legislativos nacionales y

locales, así como a participar en coaliciones electorales con partidos mayoritarios, como en el caso que aquí nos ocupa.<sup>4</sup>

### III. LOS PARTIDOS EN LAS COALICIONES

En este apartado se pretende dar respuesta a una serie de interrogantes que ayuden a responder el propósito de la integración del PRD en la coalición Va por México, conformada también por el PAN y el PRI, a través de explicar ¿qué papel que juegan los partidos políticos dentro de las coaliciones? ¿qué son las coaliciones y cómo surgen? ¿qué negociaciones hacen los partidos al buscar conformar coaliciones y qué objetivos persiguen? ¿qué tipos de coaliciones existen? ¿cuáles son los escenarios y situaciones más comunes en que se concretan las coaliciones? ¿en qué consisten las coaliciones electorales, las coaliciones legislativas, las coaliciones de oposición, las coaliciones entre derecha e izquierda, entre partidos moderados y radicales y entre partidos mayoritarios y partidos minoritarios? ¿cuáles son las ventajas y desventajas de las coaliciones? además de ¿qué son las coaliciones homogéneas o heterogéneas? Responder a estas interrogantes mediante referencias teóricas ayudará a explicar en los apartados siguientes el tipo o los tipos de coalición en que participó el PRD en la coalición Va por México en el proceso electoral federal 2020-2021.

Las coaliciones consisten en la alianza de dos o más partidos políticos, en que cada uno de ellos cuenta con su propia identidad ideológica y sus propios principios y objetivos, pero que se pueden unir temporalmente para sumar sus fuerzas para apoyar a uno o varios candidatos que buscan un puesto de elección, así como para conseguir objetivos y/o programas comunes, aunque cada partido tenga sus propios intereses

---

4 Los partidos minoritarios de México, si bien por obvias razones no tienen una presencia nacional significativa, pueden tenerla en regiones bien localizadas. En el caso del PRD, en 2021 conservó una fuerza significativa en Michoacán y Guerrero, con más del 10% de la votación, así como en regiones indígenas de Veracruz, como en Papantla, Tantoyuca y Zongolica; así como en algunos distritos petroleros como Minatitlán, en Veracruz, y Cárdenas, en Tabasco (Sonnleitner, 2021).

particulares, los cuales pueden superarse temporalmente ante coyunturas específicas.

A diferencia de los partidos políticos, las coaliciones son temporales y coyunturales, por lo que no son ni permanentes ni orgánicas. Se dan básicamente para fines electorales, legislativos o de gobierno. Los partidos que las integran lo hacen porque buscan preservar las posiciones ganadas, e inclusive aumentarlas, y buscan además mantener unidas a las fuerzas que las integran.

Los partidos políticos son los actores de los distintos tipos de coaliciones existentes. Son agrupaciones con diversas características, de diferentes orígenes, múltiples finalidades y variados tipos de organización. Pese a ello, todos tienen como objetivo común obtener el poder y/o preservarlo (Neumann, 1965: 11-12). Donde para hacerse del gobierno se depende de una elección (formalmente) libre y las leyes se hacen por votación, luego de ser discutidas, los partidos son entonces organizaciones políticas creadas fundamentalmente para atraer votos. Tienen un reclutamiento que debe ser libre por parte de gente interesada en la actividad de la política, o sea, interesados en los asuntos del poder (Weber, 2014: 408).

En lo que Giovanni Sartori (2005: 101) denomina como su definición mínima, un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que mediante ellas puede colocar a sus candidatos en cargos públicos cuando el voto los favorece. Por su parte, para Ángel Panebianco (2009: 28-34) los partidos son manifestaciones en el ámbito político de las divisiones sociales y los conflictos entre representantes de intereses distintos, además de que canalizan las demandas de los grupos sociales que representan. El fin mínimo propio de cualquier partido es ganar las elecciones y, a partir de esto, conquistar el gobierno, siendo únicamente los partidos las organizaciones que participan en la escena electoral y compiten por los votos.

Si los votos que obtienen los partidos políticos son reducidos, no tendrán en el Poder Legislativo el número suficiente de legisladores para tener potencial político, por lo que se convertirán en partidos políticamente irrelevantes, además de que si hay pérdida de afiliados esto puede incidir en su tamaño, lo que debilita sus posibilidades de superar el

“umbral de supervivencia”. Un partido con escasa votación tiene poca influencia legislativa, por lo que le quedan dos caminos: presentarse como una oposición total, o bien participar en una coalición acatando las condiciones impuestas por los demás partidos (Panebianco, 2009: 403-408), particularmente del más grande e influyente.

Cada partido político tiene su propia ideología, la cual incluye un sistema de ideas que contienen un programa y una estrategia para una actuación política dirigida a cambiar o a preservar el orden de cosas existente. Hay partidos que con el paso del tiempo y por el cambio de las circunstancias modifican sus posiciones políticas, lo cual conlleva a la transformación o declinación de su ideología, tanto en la modificación de sus posturas originales como en la convergencia entre los partidos cuando incurren en coaliciones (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1992: 755-762).

Para mantener los espacios políticos ganados o buscar incrementarlos, además de incurrir en pragmatismo, o mejor dicho, como parte de éste, es que los partidos buscan unirse en coaliciones, las cuales no son organismos permanentes, como es el caso de los partidos políticos, sino que más bien son alianzas temporales y coyunturales de dos o más partidos, principalmente para fines electorales, aunque también pueden serlo para fines legislativos. Principalmente buscan postular candidatos comunes, defender agendas legislativas y mantener unidas a las fuerzas que las integran.

Para formar las coaliciones, los partidos realizan negociaciones previas a la jornada electoral, en las que buscan beneficios concretos, principalmente candidaturas y espacios de poder dentro de la esfera de gobierno. Todas las coaliciones se basan en negociaciones entre los partidos para no competir entre sí en las elecciones, ya que los partidos participantes en una coalición tendrán una estrategia coordinada, una misma plataforma electoral y candidaturas comunes (Nadenichek, 2006: 195). Para todo ello cuenta mucho el capital político con el que cuenta cada uno de los partidos coaligados, por lo que predominan los principios del partido mayor de la coalición, el cual también logra que sean sus militantes los que mayormente participen en la lista común de candidatos que se unen para buscar un mejor resultado electoral. Se pueden dar casos de que sólo se postulen a algunos candidatos comunes, pero en todos los

casos se alienta a los electores a votar por los partidos coaligados (Royce y Cox, 2005).

Existen diversas formas y grados de coaliciones. Las que son provisionales buscan beneficiarse de ventajas electorales y aumentar los votos en su favor. Las que son entre partidos opositores lo hacen para buscar hacerse ellos mismos del poder, mientras que las que son integradas por partidos gobernantes se forman para sostenerlo. Dependiendo de sus objetivos, pueden ser electorales (entre candidatos), parlamentarias (entre legisladores) y/o de gobierno (entre miembros del sector gubernamental) (Duverger, 1957: 349-361). No todas se dan por razones de afinidad ideológica, sino que más bien son pragmáticas, para buscar incrementar la votación de los partidos coaligados (Panbianco, 2009: 412), por lo que las más comunes son las electorales, mediante las cuales los partidos se unen para buscar obtener mejores resultados en las elecciones. Esto se acompaña de una plataforma electoral común que retoma el sentir de los partidos coaligados. “Las coaliciones electorales surgen de un proceso de negociación en el que las y los líderes partidistas deben acordar la distribución de beneficios, así como el tipo de políticas a implementar, en el caso de llegar al poder” (Nadenichek, 2006).

Las coaliciones electorales tienen ventajas y desventajas. Algunas de las ventajas son que los partidos que las conforman pueden aminorar sus debilidades y beneficiarse de las fortalezas de sus aliados, además de que al combinar sus fuerzas pueden aumentar su número de votantes y por lo tanto aumentar su influencia y su participación en el Poder Legislativo. Por otro lado, algunas desventajas son que los partidos que las integran deben hacer concesiones y ceder algo de control. Por la búsqueda de consenso entre los partidos integrantes, la toma de decisiones puede ser más lenta y la mayoría de las coaliciones electorales se disuelven una vez pasadas las elecciones. Un aspecto a considerar es que como los partidos coaligados no siempre son afines ideológicamente, se puede ver mermada su plataforma electoral y plan de trabajo, además de que es muy común que el partido más grande de la coalición predomine sobre el o los partidos menores que la integran (Aguado, 2019: 209).

Los partidos que forman coaliciones buscan maximizar sus objetivos programáticos a la vez de acortar la distancia entre sus integrantes.

Cuando se conforman coaliciones entre partidos con posturas ideológicas y tendencias políticas diferentes entre sí, generalmente se hacen cuando no están en el poder, por lo que conforman coaliciones de oposición. Por su parte, las coaliciones electorales entre partidos que comparten una ideología similar y coincidencias programáticas, suelen tener mayor capacidad de convocatoria, aunque principalmente sólo de manera coyuntural, girando más bien en torno a la fuerza del o los candidatos que a una plataforma electoral conjunta. Es común que pasado el proceso electoral dichas coaliciones desaparezcan, sin conformarse como coaliciones legislativas estables (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2015: 26-28).

Las coaliciones son desiguales, ya que es difícil que puedan ser integradas por partidos con igualdad de fuerza política y similar presencia electoral, por lo que las integran partidos grandes y partidos pequeños. El partido mayor es el que postula a la mayoría de los candidatos. Que funcionen o no depende fundamentalmente de que sus integrantes estén cercanos o distantes unos de otros. Las coaliciones pueden ser homogéneas o heterogéneas. Las primeras están integradas y, por tanto, son concordantes, mientras que las segundas están débilmente integradas y por lo tanto son discordantes (Sartori, 2005: 443 y 452).

Para los partidos políticos es atractivo integrar coaliciones porque los fortalecen, pues la suma de fuerzas entre ellos siempre superará a la fuerza que cada uno tenga en lo individual. Al partido mayoritario la coalición le puede dar los votos adicionales faltantes para obtener el triunfo en los cargos por los que compita, mientras que al partido minoritario le puede dar los votos suficientes para mantenerse en el umbral de sobrevivencia, como fue el caso del PRD al participar en la coalición Va por México en el proceso electoral federal 2020-2021.

## IV. ANTECEDENTES

Con la salida de Andrés Manuel López Obrador del PRD en 2012, este partido se convirtió en un competidor de centro-izquierda más moderado, pero menos competitivo, que dejó de representar y canalizar las

demandas de un importante electorado de izquierda. La moderación en el discurso y su colaboración con el gobierno de Peña Nieto (2012-2018) al aprobar la mayoría de las reformas del Pacto por México, afectaron al partido (Díaz y León, 2019: 61-62). A la ya existente alianza entre el PRI y el PAN, conocida como PRIAN, se sumó el PRD (un partido ya con principios de izquierda diluidos), para dar origen a lo que se denominó como PRIANRD (Gómez, 2019: 78-83). La alianza del PRD con la derecha representada principalmente por el PAN, fue prácticamente su suicidio (Illades, 2020: 27).

A partir de sus resultados electorales en 2018 y en 2021, el PRD se encuentra en proceso de extinción. Además de la salida de sus principales dirigentes y fundadores, en su crisis mucho influyó la lucha entre sus corrientes por espacios partidistas y candidaturas. A esto se suma su deficiente ejercicio de gobierno, su errónea política de alianzas, su desdibujamiento ideológico al privilegiar la rentabilidad electoral y el pragmatismo sobre los planteamientos programáticos y políticos y una inadecuada postulación de candidaturas que no se vinculaban con los principios del partido (Díaz, 2017: 127-128).

Como parte de su preparación para participar en el proceso electoral federal 2020-2021, el Consejo Nacional del PRD, realizado a fines de agosto de 2020, eligió a Jesús Zambrano como Presidente nacional del partido para el periodo 2020-2023, con 242 votos a favor, 16 en contra y ocho abstenciones, con lo que la corriente Nueva Izquierda (NI), hegemónica desde 2008 al mantener desde entonces el control del partido, continuó al frente del mismo, mientras que Adriana Díaz, de la corriente Alternativa Democrática Nacional, ocupó la Secretaría General. Cabe señalar que Zambrano ya había ocupado dicho cargo de 2011 a 2014, siendo el primero en la historia del partido en ocupar dicha posición por dos ocasiones. Esta elección se dio luego de dos años de que el PRD tuvo una dirigencia nacional colegiada extraordinaria, integrada por representantes de cinco corrientes, pero en la cual su representante más activo (y que fungía como dirigente real) era el integrante de NI.

La dirigencia encabezada por Zambrano se propuso como prioridad buscar buenos resultados en las elecciones federales de 2021 para re-

novar la Cámara de Diputados, mantener su registro como partido político nacional, continuar como fuerza opositora al gobierno de López Obrador, trabajar por el fortalecimiento interno del PRD y mantener la gubernatura de Michoacán, la única que tenía en ese momento. Por disposición del Consejo Nacional tuvo que definir alianzas políticas con organizaciones de la sociedad civil y con otros partidos para crear un frente democrático y social, buscar quitarle a MORENA la mayoría legislativa y ser parte de un amplio bloque electoral en las candidaturas a las diversas gubernaturas y elecciones locales en disputa, previo escrutinio social y una medición sobre índices de aceptación y potencialidad electoral (La Jornada, 30 de Agosto de 2020, p. 8).<sup>5</sup>

Una prueba más del pragmatismo de la corriente NI al frente del PRD se hizo al día siguiente de la elección de esa dirigencia nacional, cuando para elegir a la presidencia de la Cámara de diputados y que ésta recayera en manos del PRI y no del Partido del Trabajo (PT), que también peleaba esa posición, cuatro diputados perredistas de esa corriente se sumaron al grupo parlamentario del PRI para darle en total 50 legisladores, recuperara su calidad de tercera fuerza en esa cámara y poder aspirar a presidirla. Lo absurdo de esto fue que esos cuatro legisladores señalaron que en cuanto concluyera este proceso, regresarían a su bancada original, es decir, sólo se prestarían a que el PRI se impusiera sobre el PT para ocupar el cargo legislativo (Méndez y Garduño, 2020: 3). Efectivamente, una vez que se instaló la mesa directiva encabezada por el PRI, el 2 de Septiembre de 2020, estos cuatro diputados que permanecieron 48 horas en el grupo parlamentario del PRI, se reincorporación al del PRD.

---

5 La militancia del PRD también había mermado considerablemente, ya que, para finales del año 2020, tenía reportada oficialmente ante el Instituto Nacional Electoral una membrecía de 1.2 millones de personas, muy lejanas de los casi cinco millones que decía tener antes de 2015. El 62% de su militancia se concentraba en cuatro entidades: Estado de México (254 mil miembros), Ciudad de México (200 mil), Guerrero (181 mil) y Michoacán (147 mil), mientras que en 16 entidades contaba con menos de 10 mil, con casos como Campeche (con mil 900), Colima (con poco más de tres mil) y San Luis Potosí (con 2 mil 900) (Jiménez, 2021: 12)

## V. EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Las elecciones de mitad de sexenio para renovar la Cámara de diputados son muy importantes para los gobiernos federales, por su carácter estratégico, no sólo por las reformas legales que se requieren para consolidar los proyectos del gobierno en turno, sino también para la aprobación de los paquetes presupuestales de los tres últimos años del sexenio.

Para el proceso electoral 2020-2021 se eligieron 500 diputaciones federales, 15 gubernaturas, 30 congresos locales (prácticamente todos, excepto Coahuila y Quintana Roo), además de que se renovaron las presidencias municipales y alcaldías de otras 30 entidades federativas (menos en Durango y Nayarit). Por primera vez los diputados federales tuvieron la posibilidad de buscar su reelección inmediata y las candidaturas se ajustaron estrictamente a los criterios de equidad de género, incluyendo las gubernaturas. Este escenario fue inédito, porque también se realizó pese a las condiciones impuestas por la pandemia de Covid-19 (Mirón, 2021: 8).

En este proceso participaron diez partidos políticos nacionales, además de los candidatos independientes que lograron obtener su registro. Seis partidos participaron en dos coaliciones. PRD, PAN y PRI conformaron Va por México, mientras que MORENA, PT y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) conformaron Juntos Hacemos Historia. El partido Movimiento Ciudadano decidió no coaligarse. Estos fueron los siete partidos con registro previo. Los otros tres fueron de reciente registro, los cuales por mandato de ley y ser su primera participación electoral tuvieron que participar por separado, es decir, sin coalición, pero en las elecciones no alcanzaron el porcentaje mínimo legal de votación del 3%, por lo que perdieron su registro, siendo éstos el Partido Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas.

Aunque en la disputa real por el control de la Cámara de diputados federal se presentó una contienda entre diez partidos, en realidad las opciones se dieron entre las dos coaliciones: Va por México y Juntos Hacemos Historia (Aziz, 2021b: 11). Fue por ello que las de 2021 fueron unas elecciones federales polarizadas a favor o en contra del gobierno de López Obrador y de su proyecto de la Cuarta Transformación, por lo

que las posturas fueron mantener y profundizar el proyecto gubernamental, por un lado, y oponerse a ello, por el otro. La oposición, entre la cual se encontraba el PRD en calidad de un partido menor y testimonial, pretendió detener el proyecto y se opuso a él, pero no presentó una alternativa real, por lo que sólo se concretó a señalar lo que consideraba como errores y excesos del gobierno.

En las elecciones de 2021 no fueron solamente los partidos los únicos actores políticos. También participaron los intereses económicos, mediáticos, religiosos y criminales, así como los grupos de interés y los cacicazgos culturales. La mayoría de ellos apostaron en favor del bloque opositor conformado por la coalición Va por México, para obtener la mayoría y buscar que la Cámara de diputados tuviera un papel de contrapeso constitucional al Poder ejecutivo (Delgado, 2021: 81-84).

## VI. EL PRD EN LA COALICIÓN VA POR MÉXICO

Con el resultado de los comicios federales de 2021 se establecieron las condiciones de gobierno para la segunda parte del sexenio. La competencia más importante fue por obtener la mayoría en la Cámara de diputados. Se presentó una disputa política fundamental entre el gobierno de López Obrador y la oposición, entre consolidar el proyecto de la Cuarta Transformación y generar contrapesos para obligar al presidente y a MORENA a negociar cambios y reformas. Por otro lado, el resultado de las elecciones en las 15 gubernaturas dibujó una nueva composición política de donde salieron nuevas formas de relación entre el centro y las regiones. Además de esto hubo otros ingredientes nuevos como la reelección de legisladores, la paridad de género en las candidaturas a las gubernaturas y el comportamiento del presidente durante el proceso electoral, que cuando fue candidato sufrió de campañas negativas en su contra. Sin duda, el factor más relevante lo fue el de la conformación por primera vez en la historia electoral del país, de dos grandes coaliciones, una en pro de la Cuarta Transformación y otra de oposición, mientras que en las orillas quedaron el partido minoritario conocido como Mo-

vimiento Ciudadano, que decidió no formar parte de ninguna coalición, así como los tres partidos de nueva creación que por ley tendrían que participar en solitario y obtener al menos el 3% de la votación total para conservar su registro nacional (Azis, 2021a: 11).

Una vez que el proceso electoral 2020-2021 arrancó formalmente el 7 de Septiembre de 2020, integrantes del Partido Humanista en la Ciudad de México se integraron al PRD, con lo que este partido pretendió convertirse en un polo de atracción de agrupaciones políticas que decían buscar un cambio de rumbo en el país, e inició una ruta de apertura para que se le unieran los partidos que no obtuvieron su registro, al igual que para con la sociedad civil. Para el dirigente del Partido Humanista, que en realidad es una asociación política nacional y no un partido como tal, esta adhesión se hizo para apoyar a lo que consideró como la única opción de izquierda real, que consideraba seguía siendo el PRD, con una postura progresista (Hernández, 2020: 38).

Un elemento importante para la conformación de la coalición opositora Va por México, integrada por PRD, PAN y PRI, fue la participación y el financiamiento de los empresarios. Esto sucedió a partir de que Claudio X. González, Gustavo de Hoyos y un grupo de empresarios convencieron a los dirigentes del PAN y del PRI a firmar el acuerdo de “Sí por México”, al que posteriormente se sumó el PRD.

Un aliciente que convenció a las dirigencias de estos tres partidos para coaligarse, fue el compromiso de los empresarios de apoyar con recursos económicos a los candidatos de la alianza a obtener diputaciones federales en distritos estratégicos, con el propósito de derrotar a MORENA y sus aliados en 2021. El apoyo económico empresarial fue selectivo y no para todos los candidatos de esta coalición, y sólo en los distritos electorales en donde tuvieran posibilidades reales de triunfo.

En el resto de los distritos en los que el PAN y el PRI tuvieran posibilidades de ganar solos, no aplicaría el acuerdo con los empresarios, como en Querétaro, donde el PAN tenía mucha presencia, así como en Hidalgo y Coahuila, donde el PRI también la tenía. En estas entidades los candidatos sólo recibieron el apoyo de sus partidos.

Los tres partidos de la coalición Va por México cedieron algunas postulaciones en sus listas plurinominales para candidatos propuestos por los empresarios, para que se garantizara que algunos de los diputados de representación proporcional que llegaran a la LXV Legislatura de la Cámara de diputados representarían los intereses empresariales.

El interés principal del sector empresarial agrupado en Sí por México y la coalición electoral Va por México era buscar quitarle la mayoría a MORENA a sus aliados en la Cámara de diputados en 2021, como condición necesaria para empezar a frenar el proyecto de la autollamada Cuarta Transformación, y pensar en el escenario de la sucesión presidencial de 2024 (García, 2021: 9).

En una reunión denominada Convención Nacional Ciudadana, los dirigentes de PRD, PAN y PRI se comprometieron a retomar en sus plataformas electorales las propuestas de Sí por México en materia de seguridad, salud, educación, economía, paridad de género, medio ambiente y mejoramiento de la democracia (Hernández, 2020: 1 y 7).

Las dirigencias de estos tres partidos formalizaron su alianza y firmaron el convenio de coalición parcial Va por México (alentados por la causa ciudadana agrupada en Sí por México, con apoyo de un sector de empresarios), para postular candidatos comunes a la Cámara de diputados en las elecciones federales de 2021. Fue la primera vez que estos tres partidos se coaligaban para una elección federal y su propósito era hacerlo para sumar perfiles de la sociedad civil y buscar quitarle a MORENA y sus aliados el control que detentaban en el Poder Legislativo federal. Plantearon postular varias candidaturas comunes a lo largo de todo el país, cuyo número dependería de la fuerza propia de cada partido, y cada uno de ellos podría postular candidatos externos, pero habría restricciones para aspirantes cuya trayectoria política los pudiera desacreditar (López y Salazar, 2020: 4).

La coalición opositora Va por México se realizó finalmente en 219 de los 300 distritos electorales que abarcaron 23 entidades. Lo hizo como alianza total en 18, parcialmente en cinco y en nueve cada partido fue por separado. El primer criterio que se tomó en cuenta para esto fue que los distritos se eligieron con base en los resultados del proceso electoral

de 2018 y porque se partió del hecho de que la suma de los votos del PRD, PAN y PRI les podría garantizar el triunfo sobre MORENA y sus aliados. El segundo fue para retener los bastiones que han tenido los tres partidos en distintas regiones del país. El tercero fue no estorbarle ni restarle votos a quien pudiera ganarle a los partidos de la coalición Juntos Hacemos Historia. El cuarto tomó como preponderancia las alianzas locales que hicieron para las distintas gubernaturas.

Cada partido quedó en libertad de realizar su propio mecanismo de selección de candidatos. En el caso del PRD fue proponiendo a su Consejo Nacional a los aspirantes a las diputaciones federales, los cuales fueron seleccionados mediante el método de Consejo Nacional Electivo (Jiménez, 2020: 4).

En el caso de las candidaturas a las gubernaturas, la alianza PRD, PAN y PRI se realizó en nueve de las 15 gubernaturas: Baja California, Baja California Sur, Colima, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas. Por separado fueron en otras. Por ejemplo, en Nuevo León y Guerrero el PRD fue en coalición sólo con el PRI, y en Chihuahua lo hizo con el PAN (Saldierna, 2020: 7).

Va por México manifestó su intención de no ser sólo una coalición electoral, sino también una coalición legislativa para la LXV Legislatura federal a iniciarse en 2021, por lo que presentó las propuestas que impulsaría en la Cámara de diputados, y se comprometió a mantenerse unida y votar en contra de cualquier cambio legal de lo que para los partidos que la conformaban implicaba mayor concentración del poder político en el Ejecutivo, o que pusiera en riesgo los poderes Legislativo y Judicial. Acordaron promover una reforma a la Ley de Seguridad Interior para evitar la normalización de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, así como redireccionar el gasto público garantizando un ingreso básico alimentario, recursos extras para salud, educación y guarderías (Jiménez, 2021: 2).

Otros elementos que se plantearon los partidos de la coalición opositora conformada por el PRD, el PAN y el PRI, fueron la defensa de la democracia contra lo que consideraban como el autoritarismo de López Obrador, la defensa de la división de poderes en contra de la concentración del poder en el Ejecutivo federal, la defensa del federalismo y

las instituciones autónomas contra el clientelismo y el carácter civil del servicio público contra lo que consideraban como la militarización de las ramas del gobierno, entre otras cosas (Valdés, 2021: 11).

El carácter “ciudadano” que animó la creación de la coalición Va por México no se cumplió del todo, puesto que en las listas de candidatos a distintos puestos de elección popular los perfiles ciudadanos pasaron a un segundo término, ya que la mayor parte de las candidaturas con posibilidades de triunfo recayeron principalmente en dirigentes o militantes destacados de cada uno de los tres partidos que la conformaban (López, 2021a: 11).<sup>6</sup>

En el caso del PRD, este partido le abrió la puerta en varios de los distritos de mayoría que le correspondieron dentro de la coalición Va por México, a candidaturas de integrantes o simpatizantes de la corriente NI, como Verónica Juárez, coordinadora del grupo parlamentario en la Cámara de diputados en la LXIV Legislatura y que buscó la reelección en el mismo cargo, y operadores de esta corriente como Luis Ángel Espinoza. También se nutrió de ex priistas como Lilia Merodio, ex senadora por Chihuahua; Antonio Amaro, funcionario del gobierno de Enrique Peña Nieto, entre otros. Lo mismo sucedió con ex panistas como Marisela Gastelú, ex consejera del PAN en el Estado de México, y Susana del Carmen Zatarín, quien fue funcionaria del gobierno panista en Baja California Sur, así como con ex integrantes de Movimiento Ciudadano, como Carlos Alberto Morales. Todos éstos no encontraron acomodo en su partido de origen, por eso buscaron postularse por el PRD. Este partido también incluyó a integrantes de la organización Futuro 21, como Gabriela Sodi Miranda; a activistas de la comunidad lésbico gay como Antonio Medina; así como a Pedro Felipe Gurrola, general en retiro (Navarro, Hernández y Martínez, 2021: 6).

El 23 de Diciembre de 2020 quedó registrada esta coalición ante el Instituto Nacional Electoral (INE), inicialmente para 171 distritos electora-

---

6 Más de 33 organizaciones de la sociedad civil de la red Ciudadanos por México, hicieron público su extrañamiento a la coalición Va por México porque en las listas de candidatos a diputados federales de los tres partidos que la conformaron no incluyeron a líderes de organizaciones ciudadanas. Entre estas organizaciones estaban Ciudad Posible A. C., Alianza por la Educación y Ciudadanos por México (Ballinas, 2021: 11).

les. Días después se solicitó una primera modificación, para aumentar la coalición en cinco distritos más, pasando a 176, y el 11 de febrero de 2021 se pidió la aprobación para incrementar 23 distritos y así participar coaligados en 219 de los 300 distritos electorales en disputa para renovar la Cámara de Diputados. Esta alianza fue vigente en las 23 entidades federativas pactadas inicialmente. Se acordó que el PRD postularía candidatos en 70 distritos electorales, el PAN en 72 y el PRI en 77 (García, 2021: 7). Aunque aparentemente hubo un equilibrio en cuanto a número de candidaturas por cada partido, la realidad fue que en las que le tocaron al PRD se carecía de posibilidades reales de triunfo.

El PRD llegó a las elecciones de 2021 con una sola gubernatura, la de Michoacán, tres senadores y 11 diputados federales. Producto de las elecciones de 2018 llegó con más legisladores, 21 en total, pero muchos se fueron saliendo del grupo parlamentario para incorporarse a otros partidos, particularmente a MORENA, o declararse diputados sin partido. Su reto más grande era conservar esa gubernatura, así como incrementar su porcentaje de votación para aumentar su número de diputados. Su apuesta era alcanzar 50 curules y duplicar su votación para diputaciones federales con respecto a la de 2018, que fue del 5.2%.<sup>7</sup> Esto no fue así. Por el contrario, llegó debilitado y a tan sólo diez días de las elecciones enfrentó una huelga por parte de sus trabajadores y el cierre de su sede nacional, como reclamo por el despido de varios de ellos con el argumento de la reducción de sus prerrogativas (Méndez, 2021: 5).

Con la intención de influir en el voto de la ciudadanía, previo al día de las elecciones el PRD publicó un desplegado en el que manifestó que López Obrador no era de izquierda, sino un conservador, populista de derecha y autoritario. Llamó a votar por las candidaturas perredistas luego de definirse como “el partido de la verdadera izquierda progresista y democrática de México”, pues junto con la coalición Va por México estaba a favor de defender y consolidar la democracia, los derechos y las libertades de toda la sociedad (Partido de la Revolución Democrática, 2021: 15).

---

7 Declaraciones de Ángel Ávila, ex dirigente nacional del PRD y representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (López, 2021b: 10).

## VII. LOS ESPACIOS LEGISLATIVOS CON BASE EN LOS RESULTADOS ELECTORALES

Con base en los resultados oficiales del INE para las elecciones federales de 2021, de los 300 distritos electorales, en 121 ganó la coalición Juntos Hacemos Historia y en 63 la coalición Va por México. La primera compitió en 183 de los 300 distritos de mayoría y triunfó en 121 (66%), mientras que la segunda lo hizo en 219 y ganó en 63 (28.8%), por lo que aquella tuvo una tasa de triunfo mayor que ésta.

En la coalición Va por México, el PAN fue el partido más votado en 16 de los 63 distritos electorales ganados y gracias al convenio de coalición se quedó con 37. El PRI fue el más votado en nueve distritos de la coalición, pero con base en el acuerdo obtuvo 19. El PRD no fue el partido más votado en ninguno de los distritos de la coalición, pero por el convenio le correspondieron siete.

En lo particular, el PRD apenas superó el rango mínimo de votación para diputados federales, al obtener el 3.7% de la votación nacional. Alcanzó siete de los 300 diputados de mayoría, a los cuales se le sumaron los ocho que obtuvo por el porcentaje de representación proporcional, que le dieron un total de 15 legisladores, seis menos que los que alcanzó en 2018, pero terminó la legislatura en 2021 con apenas once.<sup>8</sup>

Con base en los resultados electorales, el PRD fue el partido que menos espacios legislativos obtuvo, pues tomando en cuenta tanto a los diputados de mayoría como a los de representación proporcional, del total de los 500 diputados federales, a la coalición ganadora y que se encontraba gobernando, Juntos Hacemos Historia, le correspondieron 278, de los cuales 198 fueron de Morena, 43 del PVEM y 37 del PT. Por su parte,

---

8 En la LXIV Legislatura (2018-2021) de la Cámara de Diputados, hubo 99 cambios de bancada, es decir, prácticamente uno de cada cinco diputados que llegaron electos por un partido se cambiaron al grupo parlamentario de otro. En el primer año hubo 24 cambios, 16 de ellos del PT, del PVEM y del PES que se pasaron a MORENA; en el segundo año hubo 38 cambios, siendo el PT el partido que más se benefició con ello al recibir 17 diputados; mientras que en el tercer año fueron 37, siendo otra vez MORENA el más beneficiado, recibiendo a un total de 14 (López, 2021: 4).

a la coalición opositora Va por México y que quedó en segundo lugar, le correspondieron 199, de los cuales 114 fueron del PAN, 70 del PRI y sólo 15 del PRD. Movimiento Ciudadano, que participó solo, obtuvo 23. (Hernández, 2021: 6). Esto sin contar reacomodos futuros consistentes en cambios de diputados a otro grupo parlamentario distinto por el partido o coalición por la que obtuvieron el cargo

Con base en estos resultados, al PRD como partido minoritario no le convino haber participado en la coalición Va por México, ya que disminuyó su votación y, por ende, sus espacios legislativos disminuyeron con respecto a 2018. En cambio, con el PAN, como partido mayor de la coalición, las cosas fueron diferentes, ya que aumentó su votación y su presencia legislativa en 2021, con respecto a la obtenida tres años antes.

Luego del proceso electoral de 2021, en que el PRD va en descenso con respecto a sus resultados electorales previos, requiere una refundación profunda, pues, producto de las últimas elecciones para diputaciones federales, sus números se han reducido en forma drástica, ya que mientras que por los votos obtenidos en 2012 alcanzó 104 diputaciones, en 2015 fueron 40, en 2018 sólo 21 y en 2021 apenas los 15 mencionados. Aunque en 2021 conservó su registro como partido político nacional, lo perdió a nivel local en la mitad de las entidades.

Según datos de Ángel Ávila como representante del PRD ante el INE en ese momento, en realidad su partido no alcanzó registro en 15 entidades del país, en las cuales obtuvo menos del 3%. Dichas entidades y sus porcentajes fueron San Luis Potosí (2.91%), Morelos (2.76%), Guanajuato (2.50%), Durango (2.25%), Chiapas (2.26%), Sinaloa (2.15%), Baja California (1.71%), Querétaro (1.60%), Chihuahua (1.42%), Campeche (1.51%), Colima (1.34%), Coahuila (1.25%), Tamaulipas (1.12%), Jalisco (1.01%) y Nuevo León (0.91%) (Saldierna, 2021: 8).

Pasada la jornada electoral y conociéndose sus resultados, los tres partidos que conformaron la coalición Va por México hicieron formal el acuerdo de que para la LXV Legislatura de la Cámara de diputados (2021-2024), tendrían una agenda en común, que incluiría la defensa de los organismos constitucionales autónomos para impedir su desaparición (en lo que se requiere mayoría calificada) y pretenderían ejercer

control sobre el presupuesto federal (para lo que se requiere mayoría simple), principalmente. Al mismo tiempo, cada partido tendría su propia agenda legislativa, respetando inclusive los puntos en los que no hubiera acuerdos entre ellos. El PRD buscaría impulsar leyes en favor del matrimonio igualitario, aborto, libertades de minorías y derechos humanos (Jiménez y López, 2021: 6).

## VIII. CONSIDERACIONES FINALES

La coalición Va por México, integrada por el PRD, el PAN y el PRI, se compuso por tres partidos políticos que han sido antagónicos e ideológicamente excluyentes, por lo que su integración correspondió más bien al pragmatismo de sus integrantes, para obtener objetivos particulares. A estos partidos los unió la adversidad, no un programa alternativo al de la llamada Cuarta Transformación, pues su oferta a la ciudadanía fue nula. Los votos a favor de ellos fueron los del descontento, no los de la adhesión (Concha, 2021: 17). Uno de sus principales obstáculos fue que se percibió que detrás de ella estaba el sector empresarial más beneficiado con la corrupción de los gobiernos del PRI y del PAN. A esto se sumó el desprestigio con el que cargaban los tres partidos que la compusieron y que generaron el repudio de buena parte de la ciudadanía (Caballero, 2021: 40).

Al PRD no le favoreció su participación en la coalición Va por México, pues los resultados electorales obtenidos no cumplieron con las expectativas de su dirigencia, ni contaron con el apoyo de la ciudadanía, ya que no sólo disminuyó su votación federal de 2021 en casi a la mitad con respecto a 2018, sino que lo más grave aún fue que apenas rebasó el 3% de la votación nacional, por lo que, aunque mantuvo su registro, de seguir esta tendencia pudiera ser que las de 2024 sean las últimas elecciones en las que participe. Dicho de otra forma, el descenso electoral del PRD lo puede conducir a una crisis terminal que lo lleve, si no a desaparecer, sí a tener una presencia cada vez más testimonial, incapaz de representar una alternativa de gobierno como alguna vez la tuvo.

El PRD ha sido incapaz de renovarse generacional y programáticamente. No cuenta con dirigentes con arrastre y tiene una estrategia negociadora desprestigiada a partir de su participación en el Pacto por México. Es un cascarón aferrado al financiamiento público, cuya utilización es lo que mantiene unidos a los grupos que no siguieron a López Obrador cuando se salió del partido en 2012 (Romero, 2020: 336-337). Su política de alianzas con otros partidos de diferente tendencia, principalmente con el PAN en 2018, y con el PAN y el PRI en 2021, hizo que continuara desdibujándose ideológicamente, pues terminó poniéndose a la zaga de estos partidos y por quitarle toda credibilidad como proyecto de izquierda independiente, capaz de proyectarse a futuro.

Si el PRD no se redefine por una ruta que le dé identidad, retome las demandas de los grupos sociales y se muestre realmente como un partido con propuestas propias que lo alejen de alianzas políticas pragmáticas sólo para obtener votos y mantener su registro, lo más seguro es que en el mejor de los casos continúe como un actor político secundario y, en el peor de los casos, pierda su registro y desaparezca.

En correspondencia con el súbito incremento electoral de MORENA, el PRD se desfondó y se encuentra sumido en una crisis política, con falta de cohesión y disciplina de partido, como lo demuestra que todavía después de 2018 sigue habiendo desbandada de militantes y legisladores hacia MORENA, perdiendo identidad ideológica y acrecentándose cada vez más su fractura interna (Bolívar, 2021). Sin liderazgos de prestigio y sobrepasado por el éxito electoral de MORENA, puede convertirse en un partido irrelevante e inclusive desaparecer (Álvarez, 2020: 104, 115 y 133-134).

Se ve difícil que el PRD logre sobreponerse a esta situación de crisis, pues no ha tenido una verdadera autocrítica sobre la actitud degenerativa de sus grupos internos, lo que podría ser el inicio de su desaparición como la opción más grande e importante que la izquierda mexicana construyó a fines del pasado siglo XX (Espejel, 2019: 219).

Un escenario para el PRD es que permanezca en el sistema de partidos como un partido menor y en pro de las alianzas, a costa de su agenda programática. Si logra refundarse con otro modelo de partido, sin corrientes internas y con nuevos liderazgos sociales e intelectuales, podrá funcio-

nar como un partido testimonial, pero con algún impacto en la opinión pública, aunque con poco rendimiento electoral (Palma, 2020: 206).

Aunque hay quienes todavía consideran que “el PRD tiene mejor instinto opositor que el PAN o el PRI” (Elizondo, 2021: 11) y puede seguir siendo una alternativa de izquierda socialdemócrata, la realidad es que el discurso de que el PRD representa a la “izquierda moderna” no ha sido suficiente para evitar que pase a formar parte de la minoría partidaria del país (Tejera, 2020: 349).

El patrimonio del PRD en 2021 se reducía casi exclusivamente a mantener su registro como partido político nacional, lo que le permitirá al menos participar en las elecciones de 2024. Para su sobrevivencia y viabilidad requiere dejar de ser sólo un partido que aglutine a opositores a MORENA, a López Obrador y al proyecto de la llamada Cuarta Transformación, y abrirse a la participación de otras expresiones de la sociedad civil, que plantean agendas transformadoras que requieren una organización que las unifique y les permita proyectarse en el ámbito nacional (Romero, 2020: 338). Requiere también de una autocrítica seria y de un proceso de refundación, además de una profunda reflexión sobre el tipo de partido y de izquierda que desea ser a futuro.

Durante muchos años el PRD captó la mayor parte del electorado de izquierda y del voto antisistémico, defendiendo una agenda progresista. Retomando a Moreno (2020: 250-251), las elecciones de 2006 fueron el zenit de su desempeño electoral, pero en 2018 quedó desplazado, si no es que despedazado (y en 2021 volvió a pasar lo mismo, e inclusive peor), llegando a su nadir, con sus dos votaciones históricamente más bajas. A partir de esto, la pregunta más importante para el PRD ya no es cómo ganar, sino cómo sobrevivir. El flanco izquierdo del electorado ya no lo ocupa mayoritariamente el PRD, sino MORENA, aunque sus propuestas y sus agendas no son necesariamente las mismas. Las áreas de oportunidad para el PRD serían impulsar los puntos de una agenda progresista que MORENA no ha tomado, o no ha tomado del todo y, de ser el caso, canalizar el posible desencanto de los votantes de izquierda hacia el gobierno de López Obrador y el proyecto de la Cuarta Transformación. ¿Lo logrará? ¿Aprovechará lo que quizá sea su última oportunidad de refundarse para 2024? Está por verse.

## FUENTES CONSULTADAS

- Aguado, Gabriela. 2019. “Derecho natural de asociación en la figura de la coalición electoral en México”. En *Revista Misión Jurídica*, 12 (16): 197-211. Doi <https://doi.org/10.25058/1794600X.990>
- Alcocer V., Jorge. 2021. “El reparto del poder”. En *Voz y Voto*. 341: 4-21.
- Álvarez, Iván. 2020. “¿Cómo queda la izquierda después de julio de 2018?”. En Hernández, Ma. Aidé, Aldo Muñoz y Guillermo Gómez (coords.). *El triunfo de la izquierda en las elecciones de 2018. ¿Ideología o pragmatismo?* Ciudad de México: Porrúa / Universidad de Guanajuato, pp. 103-138.
- Arellano, Alberto. 2013. “Los partidos minoritarios en el sistema político jalisciense”. En *Polis*, 9(1): 43-85.
- Aziz, Alberto. 2021a. “2021: entre vacunas y elecciones”. En *El Universal*, 5 de enero, p. 11.
- Aziz, Alberto. 2021b. “El 6 de junio, mucho ruido”. En *El Universal*, 13 de abril, p. 11.
- Ballinas, Víctor. 2021. “Reclaman a Va por México por sus candidatos”. En *La Jornada*, 9 de febrero, p.11.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino 1992. *Diccionario de política*. 2a. ed. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Bolívar, Rosendo. 2020. “El PRD como partido bisagra en la fallida coalición Por México al Frente”. En *Polis*. 16(2): 39-68.
- Bolívar, Rosendo. 2021. “Debacle electoral y fractura interna en el Partido de la Revolución Democrática”. En *Estudios Políticos*. 52: 37-66.
- Caballero, Alejandro. 2021. “Coalición PAN-PRI-PRD. Entre el cobijo empresarial y el repudio ciudadano”. En *Proceso*. 2311: 40-42.
- Concha, Miguel. 2021. “Análisis programático poselectoral”. En *La Jornada*, 12 de junio, p. 17.

- Cedillo, Rafael. 2007. "Organización y estrategia de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia". En *Espacios Públicos*, 10(19): 110-126.
- Delgado, Álvaro. 2021. "Los 'monstruos' del cambio de régimen". En Hernández, Julio (coord.). *Los desafíos de la 4T. El México que se acerca*. Ciudad de México: HarperCollins México, pp. 69-86.
- Díaz, Fernando. 2017. "El Partido de la Revolución Democrática. El fin de un proyecto de izquierda". En Hernández, Ma. Aidé, Aldo Muñoz y Guillermo Gómez (coords.). *Los dilemas actuales de la izquierda en México*. Ciudad de México: Gernika, pp. 87-130.
- Díaz, Oniel y Luis León. 2019. *Los escenarios electorales e ideológicos en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección de 2018*. Ciudad de México: Universidad de Guanajuato / Instituto Electoral del Estado de Guanajuato / Tirant lo Blanch.
- Duverger, Maurice. 1957. *Los partidos políticos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Elizondo, Carlos. 2021. "Votar por el PRD". En *Reforma*, 23 de mayo, p. 11.
- Espejel, Alberto. 2019. "El ocaso del Partido de la Revolución Democrática: del consenso y la competencia fraccional a la degeneración partidaria". En *Argumentos*. 89: 205-220.
- García, Ariadna. 2021. "PRI-AN-PRD extienden alianza electoral a 219 distritos". En *El Universal*, 12 de febrero, p. 7.
- García, Salvador. 2021. "La alianza opositora y el ala empresarial". En *El Universal*, 9 de enero, p. 9.
- Gómez, Jorge. 2019. *La lucha continúa*. Ciudad de México: Ediciones Lince.
- González, Miguel y Víctor Hugo Solís. 1999. "Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas". En *Polis*, núm. 1 de 1999: 211-238.
- Hernández, Érika. 2020. "Exploran alianza PRI-PAN-PRD". En *Reforma*, 11 de noviembre, pp. 1 y 7.

- Hernández, Érika. 2021. “La legislatura que viene”. En *Reforma*, 24 de agosto, p. 6.
- Hernández, Sandra. 2020. “Engrosan militantes del Humanista a las filas del PRD”. En *La Jornada*, 7 de septiembre, p. 38.
- Illades, Carlos. 2020. *Vuelta a la izquierda*. Ciudad de México: Océano.
- Jiménez, Horacio. 2020. “Va por México busca 171 distritos en 23 estados”. En *El Universal*, 26 de diciembre, p. 4.
- Jiménez, Horacio. 2021. “Alianza PRI-PAN-PRD presenta decálogo”. En *El Universal*, 28 de enero, p. 2.
- Jiménez, Horacio y Antonio López. 2021. “Partidos opositores acuerdan frenar a AMLO en San Lázaro”. En *El Universal*, 16 de julio, p. 6.
- Jiménez, Néstor. 2021. “PRI y PRD, partidos con más militantes; pierden presencia en los estados”. En *La Jornada*, 18 de agosto, p. 12.
- López, Antonio. 2021. “Cambian de partido 99 diputados en esta Legislatura”. En *El Universal*, 17 de agosto, p. 4.
- López, Mayolo. 2021a. “Incumple coalición perfiles ciudadanos”. En *Reforma*, 5 de febrero, p. 11.
- López, Mayolo. 2021b. “Está PRD más vivo que nunca”. En *Reforma*, 5 de mayo, p. 10.
- López, Mayolo y Claudia Salazar. 2020. “Van AN, PRI y PRD juntos por Cámara”. En *Reforma*, 23 de diciembre, p. 4.
- Méndez, Enrique. 2021. “Huelga en el PRD y cierre de su sede nacional”. En *La Jornada*, 27 de mayo, p. 5.
- Méndez, Enrique y Roberto Garduño. 2020. “Maniobras en San Lázaro impiden al PRI lograr la directiva”. En *La Jornada*, 1 de septiembre, p. 3.
- Miguel, Pedro. 2020. “Priandr: la *non sancta* alianza”. En *La Jornada*, 11 de diciembre, p. 27.
- Mirón, Rosa María. 2021. “El reto de las coaliciones”. En *Voz y Voto*. 336: 8-11.
- Monsiváis-Carrillo, Alejandro. 2019. “¿El renacimiento de México? Sobre descontento, populismo y democracia”. En Vidal, Godofredo

(coord.). *La izquierda mexicana y el régimen político*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana / Ítaca, pp. 265-290.

Moreno, Alejandro. 2020. “Zenit y nadir del sol azteca. Los votantes del PRD, 2000-2018”. En Becerra, Ricardo y Mariano Sánchez (coords.). *Izquierda, democracia y cambio social. PRD 1989-2019*. Ciudad de México: CIDE / Cal y Arena / PRD, pp. 225-251

Navarrete, Juan Pablo. 2019. “La formación de cuadros en el PRD y en Morena (2011-2018)”. En Vidal, Godofredo (coord.). *La izquierda mexicana y el régimen político*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana / Ítaca, pp. 199-241.

Navarro, Israel, Kenia Hernández y Armando Martínez. 2021. “Salinistas, peñistas y líderes de tribus, fuera de plurinominales”. En *Milenio*, 5 de febrero, p. 6.

Nadenichek, Sona. 2006. “Pre-electoral coalition formation in parliamentary democracies”. In *British Journal of Political Science*. 36(2), pp. 195-196.  
Tomado de Ballados, Patricio. 2021. “Estrategias”. En *Vozy Voto* 336: 4-7.

Neumann, Sigmund. 1965. *Partidos políticos modernos*. Madrid: Tecnos.

Palma, Esperanza. 2020. “Trayectoria organizativa y programática del PRD: escenarios de crisis y posibilidades de adaptación y sobrevivencia”. En Cadena-Roa, Jorge y Miguel López Leyva (coords.). *Las izquierdas mexicanas hoy. Las vertientes de la izquierda*. Ciudad de México: UNAM / Ficticia Editorial, pp. 179-210.

Panebianco, Ángel. 2009. *Modelos de partido*. 2a. ed. Madrid: Alianza Editorial.

Partido de la Revolución Democrática. 2021. “¿Por qué votar por el PRD?”. En *La Jornada*, 2 de junio, p. 15.

Revels, Francisco. 2019. “La izquierda electoral en el poder: el caso del Partido de la Revolución Democrática de México”. En Vidal, Godofredo (coord.). *La izquierda mexicana y el régimen político*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana / Ítaca, pp. 79-105.

- Romero, Jorge Javier. 2020. "Entre la confrontación y el pacto". En Becerra, Ricardo y Mariano Sánchez (coords.). *Izquierda, democracia y cambio social. PRD 1989-2019*. Ciudad de México: CIDE / Cal y Arena / PRD, pp. 295-338.
- Royce, Carroll and Gary Cox. 2005. *The Logic of Gamson's Law: Pre-election Coalitions and Portfolio Distributions*. En [aceproject.org/ace-es/topics/pc/pce/pcc09](http://aceproject.org/ace-es/topics/pc/pce/pcc09) [Fecha de consulta: 16 de marzo de 2021].
- Saldierna, Georgina. 2020. "PRD, PAN y PRI van en coalición por nueve de 15 gubernaturas". En *La Jornada*, 27 de diciembre, p. 7.
- Saldierna, Georgina. 2021. "PRD impugnará resultados electorales en dos entidades donde perdió su registro". En *La Jornada*, 4 de julio, p. 8.
- Sartori, Giovanni. 2005. *Partidos y sistemas de partidos*. 2a. ed. Madrid: Alianza Editorial.
- Sonnleitner, Willibald. 2021. "Siete falacias electorales". En *Letras Libres* (15 de julio). Edición en línea. Fecha de consulta: 5 de noviembre de 2021.
- Tejera, Héctor. 2019. "Ciudadanía, organizaciones político-clientelares y estructura política en la Ciudad de México". En Vidal, Godofredo (coord.). *La izquierda mexicana y el régimen político*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana / Ítaca, pp. 243-264.
- Tejera, Héctor. 2020. "La formación y funcionamiento de las relaciones político-clientelares asociadas al mantenimiento y reproducción de la estructura política de la Ciudad de México". En Cadena-Roa, Jorge y Miguel López-Leyva (coords.). *Las izquierdas mexicanas hoy. Las vertientes de la izquierda*. Ciudad de México: UNAM / Ficticia Editorial, pp. 333-364.
- Torres-Ruiz, René. 2019. *La senda democrática en México. Origen, desarrollo y declive del PRD 1988-2018*. Ciudad de México: Gernika.
- Valdés, Francisco. 2021. "Lo que a la alianza falta". En *El Universal*, 10 de enero, p. 11.
- Weber, Max. 2014. *Economía y sociedad*. 3a. ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.